



AVISO DE PRIVACIDAD

La **COMISIÓN ESTATAL FORESTAL** consciente que la intimidad de las personas es un derecho humano fundamental que debe ser protegido y garantizado por las Instituciones que conforman el Estado Mexicano, se encuentra comprometida a resguardar la información de carácter confidencial recabada en ejercicio de sus atribuciones bajo los principios de calidad, licitud, consentimiento, seguridad, proporcionalidad, custodia e información.

En tal sentido, emite el presente **aviso de privacidad** para consulta de los Titulares de los Datos Personales recabados y de todo interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 de su Reglamento, y en atención a las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL COORDINADOR Y DOMICILIO OFICIAL

El Coordinador de los sistemas de datos personales implementados en la **COMESFOR** es la **C. Elia Patricia Chablé Félix**, que puede ser contactada en nuestro domicilio oficial ubicado en Avenida Paseo Tabasco #1504 Col. Tabasco 2000 C.P. 86035, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con código postal 86035.

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES IMPLEMENTADOS

En la plataforma electrónica denominada Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), que administra el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que puede consultar en dirección electrónica http://www.itaip.org.mx/reusdap/consulta_publica_2015.html se tienen inscritos los siguientes sistemas:



No.	Nombre del Sistema implementado por la COMESFOR	Responsable	Cargo	Unidad Administrativa	Forma de recabar datos
1	Nómina, Plantilla de Personal y Recibos del Personal de Base, Confianza y Honorarios	Gricelda Gómez Montiel	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Dirección de Administración	Físico y Electrónico
2	Expedientes Laborales del Personal de Base, Confianza, Honorarios	Gricelda Gómez Montiel	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Dirección de Administración	Físico
3	Contratos de Prestación de Bienes y Servicios	Gricelda Gómez Montiel	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Dirección de Administración	Físico
4	Juicios Jurisdiccionales	Stephania López Ángel	Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico	Unidad de Apoyo Jurídico	Físico y Electrónico
5	Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Elia Patricia Chablé Félix	Titular de la Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia	Físico y Electrónico
6	Padrón de Productores	Edgardo Morales Esteban	Jefe del Departamento de Coordinación de Viveros	Dirección de Conservación Forestal	Físico
7	Eventos Académicos	Gerania Guadalupe García Córdoba	Jefa del Departamento de Cultura Forestal	Dirección de Conservación Forestal	Físico

CATEGORÍA DE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS

Los datos personales que recaba la COMESFOR, se encuentran en las siguientes categorías:



Nombre del Sistema implementado por la COMESFOR	Información recabada	Categoría a la que pertenece	Finalidades y usos
Nómina, Plantilla de Personal y Recibos del Personal de Base, Confianza y Honorarios	Nombre, CURP, sueldo, deducciones (por impuestos, pensión alimenticia, créditos, entre otros), cuenta bancaria.	Identificables, Patrimoniales.	Llevar un control del personal adscrito a la dependencia, así como el total de las percepciones y deducciones aplicadas por Ley.
Expedientes Laborales del Personal de Base, Confianza, Honorarios	Nombre, domicilio, teléfono particular, fotografía, currículum vitae, constancia de no inhabilitación y recomendación, estado de salud, acta de nacimiento, constancia de estudios, credencial de elector, cartilla del servicio militar, CURP, RFC, licencia de manejo.	Identificables, laborales, de salud, académicos.	Documenta los datos de identificación y la trayectoria de vida de cada servidor público adscrito a la dependencia.
Contratos de Prestación de Bienes y Servicios	Nombre, domicilio, RFC y CURP.	Identificables.	Llevar un resguardo de los contratos firmados por la entidad.
Juicios Jurisdiccionales	Nombre, domicilio, autorizados de las partes y sus representantes legales.	Identificables y de procedimientos administrativos y jurisdiccionales.	Documentar los juicios judiciales, administrativos y del trabajo, sustanciados ante distintas instancias estatales y federales, en los que la dependencia forma parte.
Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Nombre, domicilio, correo electrónico del interesado o del representante legal.	Identificables.	Otorgar trámite a los requerimientos informativos y de datos personales realizados por un particular.
Padrón de Productores	Nombre, domicilio y localidad.	Identificables.	Registro y control de los productores beneficiados con



			otorgamientos de plantas forestales
Eventos Académicos	Nombre y localidad de los beneficiarios.	Identificables.	Registro y control de los beneficiarios de cursos y talleres impartidos en materia forestal.

Esta información es recabada con el consentimiento expreso de su Titular, y es utilizada con el propósito de identificación, elaboración de informes estadísticos, seguridad, informe sobre nuevos trámites, evaluar la calidad de los mismos y dar cumplimiento a obligaciones que el marco jurídico regula a esta Dependencia.

MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA SU SEGURIDAD

Con el objeto de limitar el uso o divulgación de los datos personales, así como para protegerlos, este Sujeto Obligado utiliza mecanismos de seguridad consistentes en acceso a los sistemas únicamente por personal expresamente autorizado para los sistemas de datos personales. Asimismo, los sistemas electrónicos tienen acceso restringido mediante el uso de usuarios autorizados y contraseñas, aunado a que la infraestructura informática en la cual se resguarda, es protegida contra invasiones de clientes no autorizados, impidiendo el acceso al sistema informático.

POSIBLES TRANSFERENCIAS

La información relativa a datos personales, puede ser transmitida a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados. En todos los casos se signará contrato de prestación de servicios, en el cual se especifique la cláusula de privacidad respectiva, a efectos que el prestador de servicios no pueda usar la información que se le transfiere para divulgarla o utilizarla de forma distinta a la convenida.

De igual forma se comunica que de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



vigente en el Estado de Tabasco, este Instituto no requerirá el consentimiento del titular de los datos personales para proporcionar información en los casos que sean necesarios cuando la información se encuentre en registros públicos o fuentes de acceso público; Por Ley tenga el carácter de publica; Exista una orden judicial; Por razones de seguridad de Estado y salubridad general, o para proteger los derechos de terceros, se requiera su publicación; o se transmita entre Sujetos Obligados y entre éstos y los sujetos de derecho internacional, en términos de los tratados y los acuerdos interinstitucionales, siempre y cuando la información se utilice para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

MEDIOS PARA REVOCAR CONSENTIMIENTO Y EJERCER DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS

Toda persona que acredite con documentación oficial, ser Titular de los datos personales recabados por esta dependencia, puede solicitar **acceso** a su información personal de manera inteligible y sin demoras, pedir su **rectificación**, o **revocar su consentimiento y exigir la cancelación** de los datos obtenidos cuando los registros sean ilícitos, injustificados, inexactos o ya no cumplan los propósitos para el cual fueron recabados, así como **oponerse** a la difusión o transmisión de sus datos, en cuyo caso podrá conocer los destinatarios y las razones que motivaron su pedimento.

La solicitud puede ser formulada personalmente en nuestro domicilio oficial, en la **Unidad de Acceso a la Información**, mediante correo institucional con acuse de recibo o a través del sistema electrónico de uso remoto Plataforma Nacional de Transparencia, al que puede acceder en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> , de la que recibirá respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles.



INCONFORMIDAD ANTE EL ÓRGANO GARANTE

Si el Titular de los datos personales o su representante legal, no recibe una respuesta en ese plazo, puede interponer un **procedimiento de queja** ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, puede interponer un **recurso de revisión**, si al recibir respuesta considera:

I. Que esta Comisión no entregó los datos personales solicitados o lo haga en un formato incomprensible;

II. Se niegue su solicitud de efectuar modificaciones o correcciones a los datos personales;

III. No esté conforme con el tiempo, el costo, o la modalidad de entrega; y

IV. Considere que la información entregada es incompleta o no corresponde a la requerida en la solicitud.

En ambos casos, deberá atender los plazos y requisitos que establecen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y su Reglamento.

En caso de que se realicen cambios en los sistemas o este Aviso de Privacidad, los Titulares de los datos personales, serán comunicados mediante avisos que se fijarán en los lugares más accesibles de nuestras instalaciones, en los estrados electrónicos de Transparencia Tabasco con la dirección electrónica

https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_estrados/38/4/ y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado correspondiente al artículo 76, fracción I, relativo al marco normativo.